



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

INTERNO (1970) 1420
Fecha
Recepción 19 NOV 2019

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TECNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA,
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO
PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO
DE COQUIMBO Y SUS OFICINAS
DEPENDIENTES Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 2572

Santiago, 18 NOV 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°07, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
3. La Resolución N°08, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
4. El Decreto Supremo N°25, de fecha 15 de marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
5. El Artículo N°9 del Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653, de fecha 13 de diciembre de 2000;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
8. Lo dispuesto en el artículo 2° N°21 del Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886;
9. La solicitud de compra N°53 de fecha 26 de junio de 2019, del Coordinador de Gestión Global de Soporte de la Dirección Regional del Trabajo de Coquimbo;
10. El Ordinario N°520 de fecha 27 de junio del 2019 de la Directora Regional del Trabajo (S) de Coquimbo;
11. Los Correos Electrónicos de fecha 5 de julio y 8 de octubre, todos de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
12. Los Correos Electrónicos de fecha 9 de septiembre y 8 de octubre, todos de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el **"SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE COQUIMBO Y SUS OFICINAS DEPENDIENTES"**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

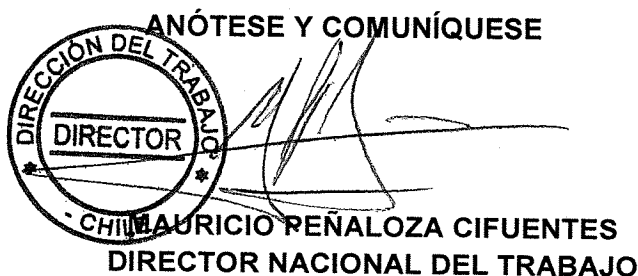
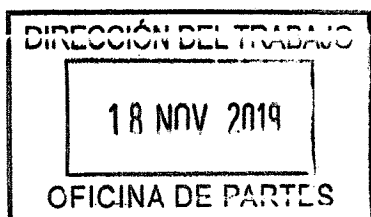
RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública para la contratación del **"SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE COQUIMBO Y SUS OFICINAS DEPENDIENTES"**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Camilo Arancibia Tapia y Marcela Cereceda Ríos, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de La Dirección Regional del Trabajo de Coquimbo, Sra. Claudia Pinto Robles y los Sres. Elías Alcayaga Zumarán y Mauricio Mundaca Villalobos, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Dirección Regional respectivamente;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.



DOB/FGM/CML/cat

Distribución:

Departamento Jurídico y Fiscalía
Unidad de Compras y Contrataciones
Unidad de Finanzas
DRT de Coquimbo
Oficinas de Partes y Archivo Institucional